



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLES

DECRETO EXENTO N° 392

DALCAHUE, 08 de Febrero del 2013.-

VISTOS: La solicitud Adjunta de Cumisch, La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8°, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre Parcial de las Calles Monseñor Eugenin, Ramón Freire, O' Higgins, Pedro Montt y Manuel Rodríguez con dirección al Gimnasio Fiscal desde las 12:00 hrs., hasta las 14:00 hrs., el día Domingo 24 de Febrero 2013 con el objetivo de realizar Convención y Festival Zonal de Coros denominada Cristo Tu Esperanza de Vida"-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.

  
CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

  
  
JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

Distribución:

- Indicada
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras ✓
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes